

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar a la Gerencia de las TIC'S en la administración de los puntos vive digital que se encuentran en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 19 de Febrero de 2021.

Cordialmente,



BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1382-2021

Proyectó: Njimenez